

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SM-0057-11/2019, relativa a la "Contratación de una Consultoría Técnica Especializada para la realización de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y Puerto Escondido" solicitado por la Secretaría de Movilidad.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día seis de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, los ciudadanos **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, **César Díaz Ordaz Vásquez**, Director de Planeación y Estudios de la Secretaría de Movilidad y **Gustavo Andrés Prieto Parra**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

El Licenciado **Orlando Francisco De Jesús Sánchez** da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:.....

1. Estudios y Proyectos Vía Trans, S.A. de C.V.
2. Marco Antonio Vázquez Cabrera

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera **cuantitativa** por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante **Estudios y Proyectos Vía Trans, S.A. de C.V.**, cumple con la presentación de la documentación requerida en forma **cuantitativa**, por lo que refiere al licitante **Ing. Alfredo Ortiz Ramírez**, respecto al punto 2 del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica de las bases del presente concurso, no exhibe documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores, por lo que refiere al punto 9 del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica de las bases del presente concurso, respecto al Gerente general de los trabajos no exhibe copia simple de identificación oficial vigente. Así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.....

Nombre de los licitantes	Partida ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Estudios y Proyectos Vía Trans, S.A. de C.V.	Única	\$16,976,600.00
Ing. Alfredo Ortiz Ramírez	Única	\$17,098,400.00

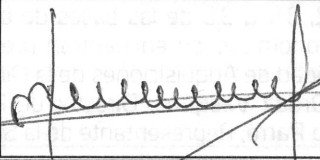
Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano **Adolfo Lira Carrillo**, representante del licitante **Estudios y Proyectos Vía Trans, S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

X
M
A
R
C
O
A
N
T
O
N
I
O
V
Á
Z
Q
U
E
Z
C
A
B
R
E
R
A

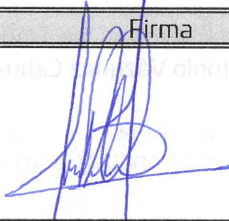
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se les notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 22 de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciocho horas día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.


Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	


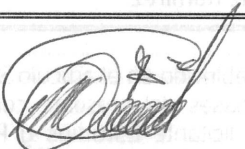
Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. César Díaz Ordaz Vásquez Director de Planeación y Estudios de la Secretaría de Movilidad	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Mtro. Gustavo Andrés Prieto Parra Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Adolfo Lira Carrillo Estudios y Proyectos Vía Trans, S.A. de C.V.	
C. Marco Antonio Vázquez Cabrera Apoderado Legal del Ing. Alfredo Ortiz Ramírez	

www.oaxaca.gob.mx